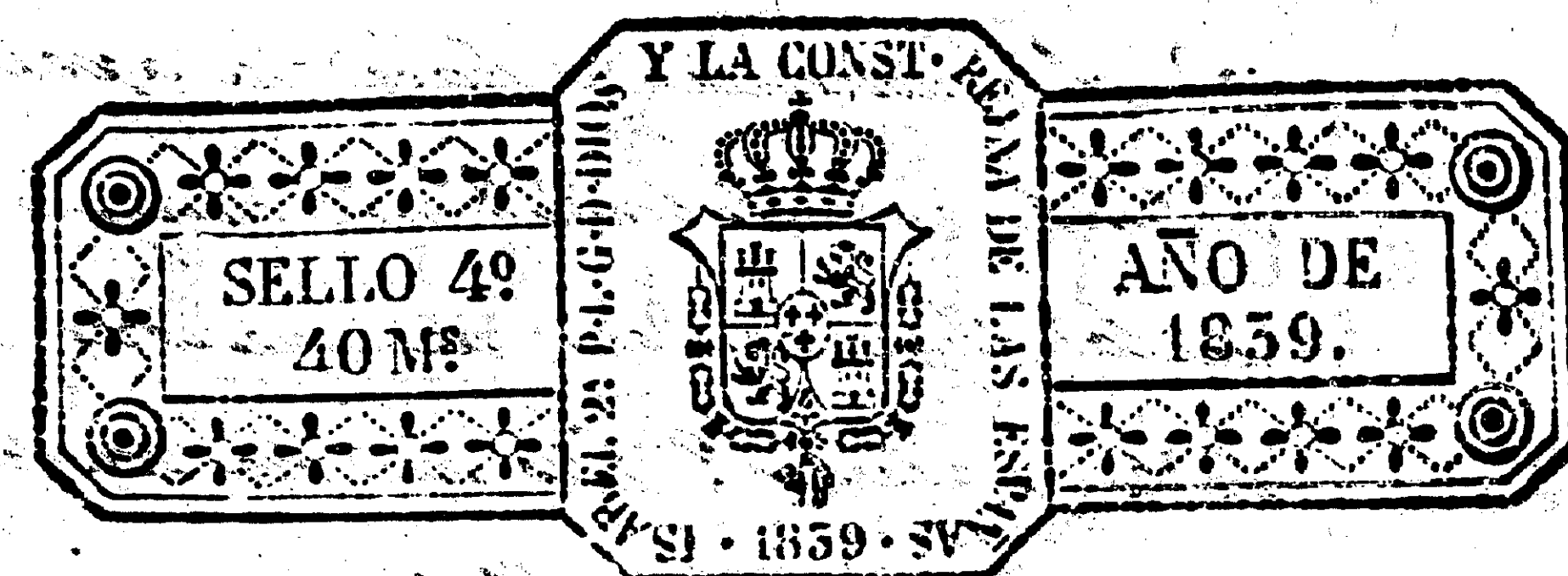




De
Como Señor.

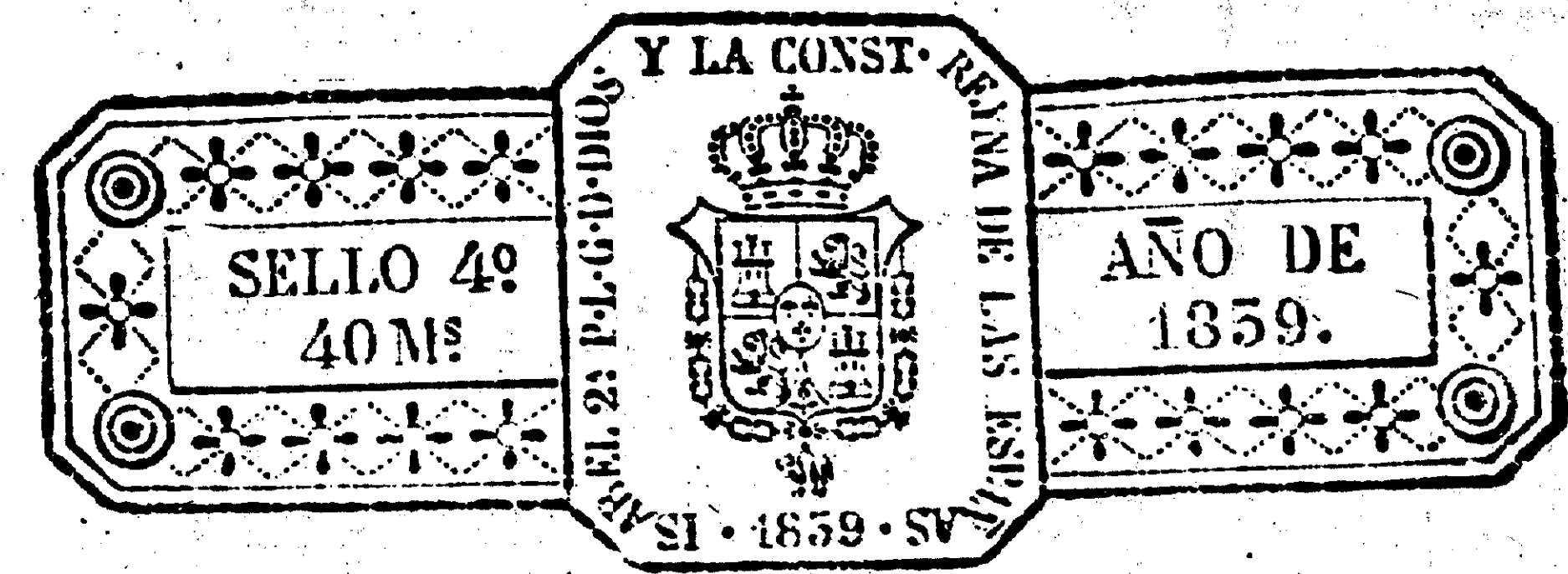
Don Tomas Ballaster de

Y del 17. Abril. 1859.

Enterado y que se le conteste
felicitándole.

Belmonte profesor de Educacion primaria apor-
tado por S. M. con el mas obsequioso respeto dice: La
piedad del Rey Don Carlos Tercero, siempre solicita pa-
ra el mayor bien de sus vasallos que a V. E. para
promover la perfeccion de la Agricultura, Indus-
tria y Artes que constituyen la felicidad de una
Nacion. Cuantas y cuan grandes ventajas hayan
dimanado al publico de tan sabia disposicion, los
mismos efectos lo estan promoviendo, y haciendo pa-
tente a todo el mundo. Y ya que estendiendose igualmen-
te V. E. sus desvelos a todos los ramos, que son el ob-
jeto de su establecimiento; que lucen no debe espe-
rar la Provincia de Valencia del nuevo Instituto
de Literaria de politica y comercio, si bajo los benignos
auspicios de V. E. y Autoridades locales lo publi-

en el Exponente y hace su apertura el día 27 del actual en celebrad del cumple años de la Regeneración de nuestras libertades patrias? Esto me ha hecho pensar en ofrecer a V.E. el Instituto de primera y segunda Enseñanza, dirigiendo esta al profesor Don Lorenzo Alemany tan conocido en la Península por sus escritos elementales; y me he distinguido que no podía dejar de ser del agado de V.E. una obra que por su parte puede auxiliar sus acertadas disposiciones, con respecto a su Establecimiento, siendo una de las miras principales de V.E. el promover y auxiliar la Enseñanza. Por estas razones me debería poner al frente de este Instituto Literario en Excmo. nombre y divisa de Amistad patria, que antecede las ideas de una organización a quien impulse mayormente el amor a la causa común y el vehemente deseo de que la juventud dirija sus pasos libremente, viendo abierto de nuevo el camino por donde ha de recibir con solidez y fundamento los principios de la primera y segunda Enseñanza, y perfeccionada en ella por medio del adjunto Programa que tiene el honor de elevar a V.E. pueda entrar en la carrera de la vida social. En su atención: Dignese pues, aceptar esta oferta en beneficio del Pueblo Valenciano, concediendo al Exponente la gracia que solicita, que con esta superior recomendación llenará el deseo de los deseos del Exponente, al propio tiempo que la



mucho benigna de V.E. anima su espíritu, le fortalece y vivifica. Valencia 14. Abril 1859.

Excmo. Señor.

Tomás Ballaster

Excmo. Sr. Pres. de la Sociedad Económica del País.

su mto. secretario